



Ref.: RR.HH.

## RESOLUCIÓN

De conformidad la Orden EDC/14/2022, de 2 de abril, de convocatoria para la evaluación del desempeño del puesto de trabajo de los funcionarios de los cuerpos docentes no universitarios con destino en la Comunidad Autónoma de La Rioja para el período académico 2020/2021.

Esta Dirección general de Gestión Educativa, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

**Resuelve:** Hacer públicas, con fecha de hoy **07 de julio de 2022**, las relaciones provisionales de funcionarios admitidos y excluidos en el procedimiento de evaluación del desempeño del puesto de trabajo correspondiente al **período académico 2020-2021**.

A la vista de estos listados los interesados podrán presentar reclamaciones o efectuar las subsanaciones que procedan, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación mediante el procedimiento habilitado en la página [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org)

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE      |                          |                                    | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 1 / 1 |
|---|--------------------------|------------------------------------|--|------------|
| Expediente                              | Tipo                     | Procedimiento                      | Nº Documento   |            |
| 00860-2022/080470                       | Resolución               | Solicitudes y remisiones generales | 2022/0586754   |            |
| Cargo                                   | Firmante / Observaciones |                                    | Fecha/hora   |            |
| 1 Director General de Gestión Educativa |                          |                                    |  |            |
| 2                                       |                          |                                    |  |            |